



Unidad Ejecutora 007

MARCAHUAMACHUCO
Perú

Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo

RESOLUCION JEFATURAL N° 142-2011-UE 007:MARCAHUAMACHUCO
VMPCIC/MC

Huamachuco, 23 de Setiembre del 2011

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, publicada el 8 de diciembre de 2009, en su Quincuagésima Sexta Disposición Final se creó en el Pliego del Ministerio de Educación, la Unidad Ejecutora Marcahuamachuco, cuya finalidad es inventariar, delimitar, registrar, conservar, restaurar, promover, difundir y poner el valor los monumentos arqueológicos de Marcahuamachuco, Viracochapampa y los sitios ubicados en los cerros Miraflores, Amaru y otros lugares de la jurisdicción de la provincia Sánchez Carrión, departamento de La Libertad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0075-2010-ED, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 1 de abril de 2010, se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 115: Marcahuamachuco, en el Pliego 010: Ministerio de Educación y se designó al señor Guillermo Constante Rebaza Jara como Funcionario Responsable de la Unidad Ejecutora 115: Marcahuamachuco;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 090-2010-MC, del 30 de diciembre de 2010, se establece que ha culminado el proceso de fusión al Ministerio de Cultura, designándose a don Guillermo Constante Rebaza Jara, como Jefe de la Unidad Ejecutora 1371 MC-Marcahuamachuco del Pliego 003-Ministerio de Cultura;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 039-2011-MC, del 26 de enero de 2011, se precisa que la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco conforma el Pliego 003 del Ministerio de Cultura;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 043-2011-UE 007: MARCAHUAMACHUCO del 04 de marzo del 2011, el Lic. Arturo Juan Noel Espinoza fue designado como Jefe de la Oficina de Investigación, Conservación y Puesta en Valor de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 044-2011-UE 007: MARCAHUAMACHUCO del 04 de marzo del 2011, el Lic. Cristián Edilberto Vizconde García fue designado como Jefe de la Unidad de Conservación y Puesta en Valor de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 139-2011-UE 007: MARCAHUAMACHUCO del 16 de setiembre del 2011, se encargó del 19 de setiembre del 2011 al 23 de setiembre del 2011 el puesto de Jefe de la Oficina de Investigación, Conservación y Puesta en Valor de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco al Licenciado Cristián Edilberto Vizconde García;





Unidad Ejecutora 007

MARCAHUAMACHUCO
Perú

Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo

Que, mediante Informe N° 248-2011-OICPV-MARCAH/VMPCIC/MC, el Jefe (e) de la Oficina de Investigación, Conservación y Puesta en Valor de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco solicita a la Jefatura de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco, encargar del 26 de setiembre del 2011 al 30 de setiembre del 2011, el puesto de Jefe de la citada Oficina al Licenciado Nilton Ríos Palomino; asimismo, a través del citado Informe y en su calidad de Jefe de la Unidad de Conservación y Puesta en Valor, solicita encargar del 26 de setiembre del 2011 al 30 de setiembre del 2011, el puesto de Jefe de la referida Unidad al Licenciado Jesús Alberto Holguín Romero. Las razones que sustentan las solicitudes previamente señaladas están detalladas en el mencionado Informe;

Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones administrativas de la Oficina de Investigación, Conservación y Puesta en Valor de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco, se ha visto por conveniente encargar temporalmente el puesto de Jefe de la citada Oficina al Licenciado Nilton Ríos Palomino;

Que, a fin de garantizar la continuidad de las funciones administrativas de la Unidad Conservación y Puesta en Valor de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco, se ha visto por conveniente encargar temporalmente el puesto de Jefe de la citada Unidad al Licenciado Jesús Alberto Holguín Romero;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, del 26 de setiembre del 2011 al 30 de setiembre del 2011, las funciones del Jefe de la Oficina de Investigación, Conservación y Puesta en Valor de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco al Licenciado Nilton Ríos Palomino, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, del 26 de setiembre del 2011 al 30 de setiembre del 2011, las funciones del Jefe de la Unidad Conservación y Puesta en Valor de la Unidad Ejecutora 007: Marcahuamachuco al Licenciado Jesús Alberto Holguín Romero, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Unidad Ejecutora 007
MARCAHUAMACHUCO
Perú

GUILLERMO C. REBAZA JARA
JEFE

